

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 16** *DECRETO 42/2023, de 19 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid a los obreros de la construcción.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los obreros de la construcción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, a propuesta de la Presidenta, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 19 de abril de 2023,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid a los obreros de la construcción.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 2023.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/6.620/23)

